



CIRCULAR CSJBTC17-22

FECHA : miércoles, 24 de mayo de 2017
PARA : **JUECES(ZAS) – CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**
DE: Dra. EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES,
Presidenta del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá
ASUNTO: *“Solicitud de Información sobre Conciliaciones Bancarias y Prescripción de Títulos de Depósito Judicial”*

Agradeciendo de antemano la atención que sea brindada a la presente solicitud, se requiere informe a través del correo institucional de esta Corporación y conforme al cuadro anexo a la presente comunicación, *la fecha de la última conciliación realizada por su Despacho, así como de la última prescripción de Títulos de Depósito Judicial que haya efectuado y su valor.*

Todo ello en cumplimiento de los Acuerdos emanados por la otrora Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, en especial los correspondientes a la nomenclatura 1115 de 2001, 1676 de 2002 y PSAA15-10302 del 25 de febrero de 2015, en acatamiento a las Leyes 633 de 2000 y 1743 de 2014 *“por medio de la cual se establecen alternativas de financiamiento para la Rama Judicial”* y el Decreto 272 de 2015.

Requiriendo que la información por este medio solicitada sea aportada, **con corte al 31 de mayo de 2017, a más tardar el 9 de junio** próximo.

Cordialmente,


EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES
Presidenta

EMT/Mato